

UNIVERSIDADES

5339 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Susana López Ornat Catedrática de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2005 (B.O.E. de 26/01/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Susana López Ornat, con núm. de D.N.I. 1367035 Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica II (procesos cognitivos), Código de plaza 01-00061.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 11 de marzo de 2005.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

5340 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Emilia Labrador Encinas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de noviembre de 2004 («BOE» de 9 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Emilia Labrador Encinas, con DNI número 03.786.503-J, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita a la Facultad de Biología, en la plaza código G065/D06504.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 14 de marzo de 2005.-El Rector, Enrique Battaner Arias.

5341 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Rico Hernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Botánica», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de noviembre de 2004 («BOE» de 9 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique Rico Hernández, con DNI número 06.942.997-X, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Botánica», adscrito a la Facultad de Biología, en la plaza código G066/D06605.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 14 de marzo de 2005.-El Rector, Enrique Battaner Arias.

5342 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2005, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Javier Alonso Romo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 16 de noviembre de 2004 («BOE» de 9 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Eduardo Javier Alonso Romo con DNI número 07.955.576-Z, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», adscrito a la Facultad de Filología, en la plaza G017/D11716.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 15 de marzo de 2005.-El Rector, Enrique Battaner Arias.